

POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN • ODC-POL-007 • VERSIÓN 3

Oleoducto de Colombia S.A. presta servicios de transporte de crudos y servicios especializados, procurando el cuidado y la protección de la vida, el ambiente y la integridad de la operación, cumpliendo el marco legal que regula su actividad económica y los demás requisitos aplicables, expresa su compromiso con:

- Identificar y gestionar la existencia de peligros y riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos y la continuidad del negocio, así como nuestra reputación, aplicando controles adecuados para mitigarlos, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales, accidentes mayores, emergencias, crisis y desastres, y con ello contribuir en la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, estableciendo programas orientados al fomento de una cultura preventiva y del autocuidado, procurando el bienestar físico y mental de todas aquellas personas que se encuentran vinculadas en calidad de trabajadores, contratistas, y subcontratistas.
- Gestionar acciones enfocadas en la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, manteniendo la continua identificación de los aspectos, monitoreo de los impactos ambientales y la implementación de planes y controles que los mitiguen.
- Ejecutar actividades bajo esquemas de debida diligencia, gestión de riesgos y preparación para la atención de emergencias.
- Mantener canales abiertos de comunicación para permitir la consulta y participación de los trabajadores, comunidades y actores relevantes en territorio, en todos aquellos temas de interés para ellos y sus representantes, fomentando la transparencia en la información y una comunicación oportuna.
- Impulsar el desarrollo y la innovación en los procesos de la compañía que permitan el crecimiento y adaptación de nuestros negocios a entornos cambiantes, apalancados en la transformación digital y responsabilidad con el medio ambiente, con la sociedad y con el gobierno corporativo.
- Identificar las brechas en la gestión, así como implementar acciones y medidas necesarias para superarlas, aplicando los principios de la mejora continua. La excelencia operacional es condición necesaria para la construcción de entornos seguros y ambientalmente sostenibles.
- Impulsar el desarrollo de tecnologías limpias que contribuyan a reducir los efectos del cambio climático en nuestras operaciones, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y apalancando la estrategia de carbono neutro.

Esta política inspira nuestro actuar; por lo que se da a conocer a todos los trabajadores, proveedores, contratistas y partes interesadas y será un compromiso de todos generar acciones concretas para asegurar su cumplimiento en todas las actividades y en todos los niveles de la organización.

DocuSigned by:

C8BCB73F5FB0456...

NATALIA DE LA CALLE RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

| VERSIÓN | DESCRIPCIÓN | FECHA |
|---------|---|------------|
| 0 | Aprobación Política Integral de Gestión Revisada por Natalia de la Calle Secretaria General. Aprobada por Junta de Socios - Acta 197 | 20/10/2015 |
| 1 | Actualización Política Integral de Gestión en cumplimiento de la normatividad de SST Revisada por Alexandra Uribe – Secretaria General Aprobada por Junta de Socios – Acta 231 | 17/05/2018 |
| 2 | Actualización Política Integral de Gestión incluyendo elementos de compromiso en: <ul style="list-style-type: none"> - Ética y cumplimiento - Gestión de riesgo - Derechos humanos - Diversidad e inclusión - Compromiso de protección del medio ambiente Revisado por: <ul style="list-style-type: none"> - Ana María Cubides Experto Entorno y HSE - Sandra Aguillón - Experto Entes de Control, Ética y Cumplimiento - Oscar Bravo - Auditor Interno - Fabio Barragán - Gerente Operaciones y Mantenimiento - Nicolas Mancini - Gerente Financiero - Elaine Soto - Secretaria General | 14/12/2020 |
| 3 | Actualización de la Política Integral de Gestión realizando mejoras en su redacción e incluyendo el concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de la Contaminación. - Crisis - Desarrollo de tecnología limpias para la reducción de los efectos del cambio climático en nuestras operaciones y la implementación de la estrategia de carbono neutro. - Contexto de actividad económica de la compañía como parte de los requisitos del decreto 1072 de 2015 y alineación de referente ISO 45001/2018. - Elimina primera premisa dado que está contemplada en la política de riesgos de LAFT FPADM (ODC-POL-011), y el compromiso con DDHH debido a que está en la política de DDHH (ODC-POL-03) | 24/12/2021 |